

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su	
importancia?	La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico, en el cual se establecen los montos y conceptos que el Estado estima obtener durante el ejercicio fiscal correspondiente. La propuesta es presentada por el titular del Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, para su análisis y discusión, la cual es aprobada antes del 31 de diciembre del año anterior al ejercicio que corresponda. Dicho documento proporciona elementos a las autoridades gubernamentales para calcular los ingresos que servirán como fuente presupuestal para atender las necesidades de los hidalguenses.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus	Los ingresos que obtiene el Estado de Hidalgo,
ingresos?	provienen del pago de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, así como de la federación como son, las participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que presenta en forma ordenada y clasificada los gastos que el gobierno prevé aplicar para atender las necesidades planteadas por los Hidalguenses. Establece cada año el programa de gastos del gobierno de Hidalgo, en el que se describe la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de los órdenes de gobierno (Estatal y Municipal) y de los organismos autónomos, como lo es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Su importancia es que el presupuesto sirve para planear y programar los gastos de educación, salud, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social y económico, entre otros, en beneficio a la población hidalguense. En su dimensión individual, las personas enfrentan una realidad semejante, gastan en alimento, educación, vivienda y salud y
	para planear y programar los gastos deducación, salud, infraestructura, segurida pública, desarrollo social y económico, entrotros, en beneficio a la población hidalguense. En su dimensión individual, las persona enfrentan una realidad semejante, gastan e













Preguntas / apartados	Consideraciones
¿En qué se gasta?	 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Participaciones y Aportaciones Servicios Personales Inversiones Públicas Servicios Generales Deuda Pública Materiales y Suministros Inversiones Financieras y Otras Provisiones Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles El presupuesto autorizado a la CDHEH se distribuye de la siguiente manera: GASTO CORRIENTE: Servicios Personales (Nómina) \$ 26,258,004.00 Mat. y Sum. (Consumibles) \$ 886,367.00 Servicios Generales \$ 7,660,343.00
¿Para qué se gasta?	 Gobierno Desarrollo Social Desarrollo Económico Otras no clasificadas en funciones anteriores Los recursos autorizados a este Organismo Autónomo se ejercen en la Defensa, Protección, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, en beneficio de toda la población del Estado de Hidalgo.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	 Conocer más del proceso presupuestario, involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos, fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas. Visitar la página de Transparencia de la CDHEH Acercarse y preguntar cuando tengan dudas.















Origen de los Ingresos	Importe
Total	34,804,714.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,804,714.00
¿En qué se gasta?	Importe
¿En qué se gasta? Total	Importe 34,804,714.00
Total	34,804,714.00
Total Servicios Personales	34,804,714.00 26,258,004.00
Total Servicios Personales Materiales y Suministros	34,804,714.00 26,258,004.00 886,367.00
Total Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	34,804,714.00 26,258,004.00 886,367.00 7,660,343.00
Total Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,804,714.00 26,258,004.00 886,367.00 7,660,343.00 0.00
Total Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,804,714.00 26,258,004.00 886,367.00 7,660,343.00 0.00
Total Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública Inversiones Financieras y Otras	34,804,714.00 26,258,004.00 886,367.00 7,660,343.00 0.00 0.00

LIC. JOSE ALFREDO SERVILVEDA FAYAD PRESIDENTE

M.A. L. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ VALDÉS DIRECTOR GÉNERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. NAYRA RUIZ LAGUNA COORDINADORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

